



SE PRORROGA EL ACUERDO DE MEDIDAS EDUCATIVAS DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19 PARA EL PRÓXIMO CURSO

En el día de hoy, CSIF, STECYL, ANPE y UGT han firmado la prórroga de las *'Bases del Acuerdo por el que se establecen determinadas medidas para los funcionarios docentes de los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación de Castilla y León, ante la situación de pandemia por COVID-19 durante el curso 2020/2021'*, firmado el 5 de septiembre de 2020, para su aplicación en el próximo curso 2021/2022.

Finalizado el curso 2020/2021, se ha puesto de manifiesto que las medidas establecidas en el acuerdo de 5 de septiembre, que implicaban, entre otras cuestiones, el incremento de 1.350 docentes, han garantizado la seguridad sanitaria del alumnado y profesorado, haciendo posible un curso presencial en nuestras aulas.

Vista la situación sanitaria actual derivada del COVID-19 en la que nos encontramos, y confiando en la evolución favorable de la misma, el curso 2021/2022 seguirá afectado por la pandemia, por lo que es necesario continuar con las medidas recogidas en las Bases del Acuerdo de 5 de septiembre de 2020. Las medidas prorrogadas se refieren al mantenimiento de los refuerzos educativos, con el incremento correspondiente del profesorado para el cumplimiento de la normativa y protocolos actuales; mejoras relacionadas con la conciliación de la vida familiar y laboral, modificando la normativa vigente referida a los plazos de tramitación de asuntos propios y reducciones de jornada; simplificación en la toma de posesión y sustitución del personal interino afectado o confinado por COVID-19, y reserva de plaza al profesorado interino en situación de baja por incapacidad temporal; creación de los Equipos COVID en las direcciones provinciales y en los centros docentes, demostrando que su labor ha sido fundamental para el control de la pandemia en el ámbito educativo; y actividades de formación del profesorado para la prevención de la pandemia y actuaciones específicas para la protección del profesorado TES.

Al igual que el curso anterior, las cuatro organizaciones sindicales firmantes van a seguir trabajando en la comisión de seguimiento del acuerdo, para velar por su cumplimiento, conocer su evolución, y buscar soluciones a las demandas del profesorado y a situaciones derivadas de pandemia que se presenten el curso 2021/2022.

En Valladolid, a 23 de julio de 2021